

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 27 de Marzo de 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 450 de fecha 27 de Marzo de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario promover los hábitos alimenticios con los integrantes de la oficina del adulto mayor, establecer dinámicas que les permitan mejorar sus posturas corporales y conocer ejercicios simples que contribuyan a mermar algunas dolencias que los adultos mayores poseen

DECRETO EXENTO N° 876

- 1.- **Apruébese, “Actividad Terapias Kinesiológicas y alimentación saludable para Adultos Mayores”,** que se realizará el día 04 de Abril de 2018, en la Unión Comunal del Adulto Mayor, desde las 17:00 Hrs.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2104004001011
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

RAFAEL ENRIQUE JARA GONZALEZ
Alcalde (s)

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /